

X

**Blipues S.A.**  
**Prestación de Servicios**

Gquil., Marzo 15 del 2.004

**INFORME DEL COMISARIO**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BLIPUES S.A.**

*En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario BLIPUES S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cia. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.003*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cia. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.003*

*1.- Blipues S.A. es un Cia. Legalmente constituida en Octubre 02 de 1.998 continuando en proceso de operación.*

*2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.*

*3.-La compañía amortizó pérdida de años anterior tomando como base un 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.*

*4.- No obstante de lo mencionado en el párrafo anterior las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital y reservas por lo que la empresa de acuerdo con la Ley estaría en proceso de disolución, no obstante la administración de la compañía me ha manifestado que durante el ejercicio 2004 regularizaran esta situación .*

*5.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y estos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*

*Atentamente,*

*Jennifer Quimi Valverde*  
Comisario



*- 3 AGO. 2004*